



ACTA No.		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:		
CURSO TRABAJADOR AUTORIZADO EN ALTURAS		
CIUDAD Y FECHA: FEBRERO 12- 13 – 16 y 19 DEL 2026	HORA INICIO: 07:00 AM	HORA FIN: 15:00
LUGAR Y/O ENLACE: SEDE NORTE CEAI Y TORRE DE ENTRENAMIENTO CEAI	DIRECCIÓN / REGIONAL VALLE / CENTRO CEAI	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: <ol style="list-style-type: none">1. Diligenciamiento y verificación de documentos participantes2. Primer bloque taller de riesgos y de obligaciones3. Segundo Bloque repaso resolución 4272 del 2021		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: <ol style="list-style-type: none">1. Identificar los peligros y valorar el riesgo2. Reconocer el contenido de la resolución 4272 del 20213. Identificar la diferencia entre los EPP y los EPC4. Diferenciar entre las medidas de prevención y las medidas de Protección		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Permitiendo a los aprendices autoevaluación sobre sus conocimientos previos, en plenaria se realizará una conclusión general de los aportes de los aprendices, resaltando la importancia de utilizar los equipos de protección contra caídas que le permite a la persona realizar actividades con seguridad y evitar accidentes.		
CONCLUSIONES		
El curso de Trabajo Seguro en Alturas, es una acción de formación complementaria pensada para todas las personas que van a exponer al trabajo en alturas, con el fin de lograr el aprendizaje y reconocimiento de los peligros y riesgos a los cuales están expuestos, reconocer la normatividad y responsabilidades legales sobre el tema, además las técnicas de trabajo seguro en alturas, desarrollando sentido de autocuidado y motivación para utilizar los diferentes equipos de protección contra caídas.		



ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS Y/O DECISIONES			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
1. Evaluar los riesgos y peligros asociados al trabajo en alturas según la actividad económica y tarea a realizar.	12 de FEBRERO	aprendiz	Aprendiz
2. Interpretar la normatividad vigente en la ejecución de las actividades de trabajo seguro en alturas según actividad económica.	13 de FEBRERO	Aprendiz	Aprendiz
3. Interpretar la normativa de trabajo en alturas de acuerdo con el campo de aplicación	16 de FEBRERO	Aprendiz	Aprendiz
4. Aplicación de forma práctica los sistemas de protección y prevención contra caídas	19 de FEBRERO	Aprendiz	Aprendiz


 REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA _____ DEL MES DE _____ DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S) Trabajador Autoneado Febrero 12 al 19 de 2025

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PIANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL?)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Jeyra Hincapié Heib	1113518302				SENA				<i>Jeyra</i>
2	Diego David	1006101712				SENA				<i>Diego</i>
3	Andrés Fornegón	1045422316				SENA				<i>Andrés</i>
4	Jenny Milly Villan	1144096390				SENA				<i>Jenny</i>
5	Jessy Carral	106118825				SENA				<i>Jessy</i>
6	Salay Peruffan	106334745				SENA				<i>Salay</i>
7	Juliana Valencia	1111545044				SENA				<i>Juliana</i>
8	Alexander Gaudio	1000676552				SENA				<i>Alexander</i>
	Deiby Jimenez	1007391212				SENA				<i>Deiby</i>
	Sofía María Espinoza	1124337269				SENA				<i>Sofía</i>
	Daniel Tabares	1103563063				SENA				<i>Daniel Tabares</i>
	Jean Pierre C	1102115819				SENA				<i>Jean Pierre</i>
	Gabriel Fari Gomez	1107897733			SENA	MUSE 22				<i>Gabriel</i>
	Josue Pacheco	15810489				SENA				<i>Josue</i>
	Julian Esteban	1110293342				SENA				<i>Julian</i>

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02